



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 MAY. 2024 12:36:37

Entrada **25429**

Sobre la inmibilización del carguero Borkum

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Félix ALONSO CANTORNÉ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Fèlix Alonso Cantorné, diputado adscrito al grupo parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según se ha publicado y ha denunciado públicamente el sindicato CCOO, que ha aportado incluso los códigos de identificación de los contenedores, el carguero Borkum tiene previsto hacer escala en el puerto de Cartagena mañana, jueves, 16 de mayo.

Existen fundadas sospechas de que el Borkum transporta armamento militar cuyo destino es el puerto de Ashdod, en Israel, estado que está cometiendo un genocidio contra la población civil de Gaza, como han señalado numerosos miembros del Gobierno de coalición incluido su presidente.

Si se confirmara que el citado carguero transporta de armamento, estaríamos ante el flagrante incumplimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas que establece que la transferencia de armas abarca la exportación, importación, el tránsito, el transbordo y el corretaje.

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las acciones necesarias para que se ordene de manera inmediata a la Capitanía Marítima de Cartagena la inspección minuciosa del Borkum tan pronto como este amarre en el puerto de Cartagena?

Si, como ha acreditado CCOO, se confirma que dicho carguero transporta armas destinadas continuar con las actuaciones genocidas de Israel en Gaza, ¿tiene previsto el Gobierno inmovilizar el Borkum e impedir que llegue a su destino?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 15 de mayo de 2024

Fèlix Alonso Cantorné
Diputado